

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 207

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº165/25
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA OBRA
LITERARIA "LA NOCHE MAS LARGA O EL PRINCIPIO DE
TODO".

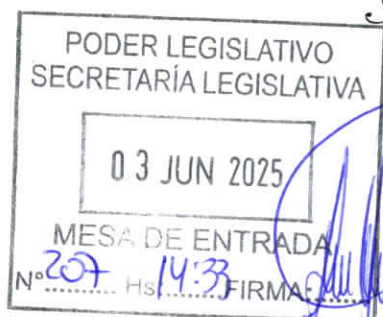
Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 30 MAY 2025

VISTO la Nota presentada por la Legisladora Victoria VUOTO, integrante del Bloque del Partido Justicialista; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial el libro "La Noche Más Larga o El Principio de Todo" de la editorial DUNKEN, cuyo autor es el locutor de la ciudad de Ushuaia, Sr. Horacio Gerardo PULIDO.

Que dicho locutor es a su vez escritor y autor, que a lo largo de su trayectoria ha dedicado letras desde una temprana edad. Desde muy joven cultivó su pasión por la escritura, participando de diversos talleres literarios que han marcado su formación y lo han llevado a explorar diversos géneros narrativos, destacándose en el relato breve.

Que varios de sus cuentos han sido publicados en antologías, entre ellas las del taller Pura Palabra y la antología RO1 de la editorial DUNKEN, en donde compartió espacio con otros escritores emergentes. Hoy, después de años de experiencia en los medios y las artes escénicas, da un paso al frente para presentar su primera obra publicada como autor, un proyecto que refleja su madurez literaria y su compromiso con la palabra escrita

Que recientemente participó en la Feria Internacional del Libro, presentando su obra literal llamada "La Noche Más Larga o el Principio de Todo".

Que dicha obra literal trata sobre Killian Bartol, un famoso locutor y periodista, que está a punto de descubrir que la vida real tiene sorpresas inesperadas, incluso para alguien que se esfuerza por haber controlado su propio destino, embarcándose en un viaje iniciático a lo largo de la mítica Ruta 40 en su moto Jawa 350, donde anhela que ese viaje sea la oportunidad de su vida, enfrentándose a nuevos obstáculos y desafíos, lo cual hará que se vea obligado a confrontar una pregunta que ha marcado su existencia: "¿Quién soy?", mientras recorre la ruta, descubrirá que las respuestas no siempre son lo que parece y que cada etapa del viaje le acercará a una comprensión más profunda de sí mismo.

Que el libro mencionado está dirigido a personas que disfrutan de relatos sobre viajes épicos y el proceso de descubrimiento personal que conllevan, el mismo tiene un enfoque en el crecimiento personal a través de una experiencia desafiante.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial la obra literaria "La Noche Más Larga o El Principio de Todo", del locutor, actor y escritor Horacio Gerardo PULIDO.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos"

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

POR ELLO:
LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la obra literaria “La Noche Más Larga o El Principio de Todo”, del locutor, actor y escritor Horacio Gerardo PULIDO, recientemente presentada en la Feria Internacional del Libro, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, integrante del Bloque Partido Justicialista; por los motivos expuestos en los considerandos.

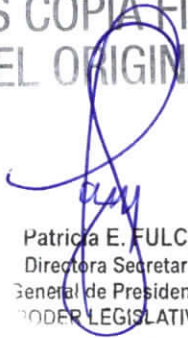
ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

165/25

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

406	29 MAYO 2025	11:53
-----	--------------	-------

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a la Cámara Legislativa, a fin de poner en consideración el presente proyecto de resolución para declarar de interés provincial y cultural el libro "La Noche Más Larga o El Principio de Todo" de la editorial DUNKEN, cuyo autor es el locutor y autor de la ciudad de Ushuaia, Horacio Gerardo PULIDO.

Pulido además de locutor es escritor y actor, ha dedicado su vida a las letras desde una temprana edad. Desde muy joven cultivo su pasión por la escritura participando de diversos talleres literarios que marcaron su formación y lo han llevado a explorar diversos géneros narrativos, destacándose especialmente en el relato breve. Algunos de sus cuentos han sido publicados en antologías entre ellas las del taller Pura Palabra y la antología ROI de la editorial DUNKEN, donde compartió espacio con otros escritores emergentes. Hoy, después de años de experiencia en los medios y las artes escénicas da un paso al frente para presentar su primera obra publicada como autor, un proyecto que refleja su madurez literaria y su compromiso con la palabra escrita. El mismo recientemente participo en La Feria Internacional del libro que en la ciudad de Buenos Aires presentando en dicho evento su obra literal llamada "La Noche Más larga, o el Principio de Todo"

La Noche Más Larga o El Principio de Todo trata sobre Killian Bartol, un famoso locutor y periodista, está a punto de descubrir que la vida real tiene sorpresas inesperadas, incluso para alguien que se esfuerza por haber controlado su propio destino. A punto de embarcarse en un viaje iniciático a lo largo de la mítica Ruta 40 en su vieja moto Jawa 350, Killian espera que este viaje sea la oportunidad de su vida. Sin embargo, pronto se dará cuenta de que cada paso en este viaje, desde el primero hasta el último, traerá consigo obstáculos y desafíos imprevistos. Enfrentado a nuevas pruebas, Killian se verá obligado a confrontar una pregunta que ha marcado su existencia:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



“¿Quién soy?”. Mientras recorre la ruta, descubrirá que las respuestas no siempre son lo que parece y que cada etapa del viaje le acercará a una comprensión más profunda de sí mismo.

Dirigida a personas que disfrutan de relatos sobre viajes épicos y el proceso de descubrimiento personal que conllevan. La novela tiene un enfoque en el crecimiento personal a través de una experiencia desafiante, lo cual puede resonar bien con un público que busca reflexionar sobre su propia vida e identidad mientras sigue la travesía del protagonista.

Por todo lo expuesto, y considerando que el reconocimiento a artistas locales con trayectoria fortalece nuestras políticas culturales, solicitamos a esta Cámara el acompañamiento al presente proyecto de resolución.


Maria Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

"2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS

NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial y cultural la obra literaria "La Noche Más Larga o El Principio de Todo" del locutor, actor y escritor Horacio Gerardo PULIDO, recientemente presentada en la Feria Internacional del Libro en la ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2º.- Destacar y reconocer su compromiso y significativa contribución al patrimonio cultural de la Provincia.

Artículo 3º.- Hacer entrega de la presente Resolución al Señor Horacio Gerardo PULIDO.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

Maria Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO